



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 56 De Lunes, 6 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120210013900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Bernardo Octavio Zuleta Mazo		03/06/2022	Auto Decide - Traslado Dictamen
17088408900120210013300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Gildardo De Jesus Salazar Florez	Jacinto De Jesus Sanchez Villada	03/06/2022	Auto Decide - Traslado Dictamen
17088408900120210010400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Leonardo Restrepo Buitrago		03/06/2022	Auto Decide - Traslado Dictamen

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

31da7baa-df44-4964-9c57-046231d615e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 56 De Lunes, 6 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120210012200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Leonardo Restrepo Buitrago	A Todas Las Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho Sobre El Inmueble A Usucapir, Jose Humberto Ramirez Garzon	03/06/2022	Auto Decide - Traslado Dictamen
17088408900120220005000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	170884089001		03/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida
17088408900120220005000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	170884089001		03/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

31da7baa-df44-4964-9c57-046231d615e0